

MATRÍCULA 2026-2027

MARINA DEL REY
MIDDLE SCHOOL

TEAM
PRIME
TIME



Después del programa escolar



Académicas



Enriquecimiento



**Deportes
y Recreación**

GRATIS TODOS LOS DÍAS DESPUÉS DE LA ESCUELA

- Inscripción abierta
- Solicitud adjunta
- Abierto a todos los grados 6, 7 y 8
- Lunes – Viernes desde la salida hasta las 6:00pm
- Personal profesional en una proporción de 20:1
- Incluye comida diaria

Características del programa

- **Académicas**
 - Se ofrece asistencia con la tarea todos los días.
- **Enriquecimiento**
 - Academia de Arte y STEM
 - Club de cocina
- **Deportes y Recreación**
 - Juegos en horario estelar Liga
 - Deportiva Prime Time Cup
 - Deportes Regionales LA84

CONTACT INFORMATION

- ☎ (310) 871-3432 (Teléfono del sitio)
- ☎ (310) 838-7872 (Oficina)
- ✉ marina@teamprimetime.org
- 📍 P.O. Box 341848
Los Angeles, CA 90034



¡Después de la escuela es el horario de máxima audiencia! ¡Inscríbete hoy!

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

STUDENT DISTRICT ID NUMBER

SCHOOL YEAR

APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ANTES Y DESPUÉS DE LA ESCUELA

ESCUELA DE ASISTENCIA: _____

Programa al que aplica: (Marque sólo uno)

☐ ANTES DE LA ESCUELA	☐ DESPUÉS DE LA ESCUELA	☐ OTRO PROGRAMA
Nombre del Programa	Nombre del Programa	Nombre del Programa

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE SOLICITANTE (Imprima claramente)

NOMBRE LEGAL:	NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO:	MES	DÍA	AÑO	GRADO
DOMICILIO: NÚMERO Y CALLE				# DE APTO.	CIUDAD			CÓDIGO POSTAL

INFORMACIÓN DEL PADRE/MADRE O TUTOR

PADRE/MADRE O TUTOR:	NOMBRE	APELLIDO	PADRE/MADRE O TUTOR:	NOMBRE	APELLIDO
TELÉFONO (GENERAL)	TELÉFONO (OTRO)		TELÉFONO (GENERAL)	TELÉFONO (OTRO)	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO			DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO		

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE EMERGENCIA/AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA (proporcione un mínimo de dos contactos)

#1: PARENTESCO	NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDO)	TELÉFONO(S)	DOMICILIO (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)
#2: PARENTESCO	NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDO)	TELÉFONO(S)	DOMICILIO (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)
#3: PARENTESCO	NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDO)	TELÉFONO(S)	DOMICILIO (CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)

• Entiendo que el Programa Antes y Después de la Escuela Beyond the Bell está disponible para los estudiantes que actualmente asisten a una escuela del LAUSD.

• Autorizo al Programa Antes y Después de la Escuela Beyond the Bell a contactar y, si es necesario, entregar a mi hijo(a) a cualquiera de las personas mencionadas anteriormente como Información de Contacto de Emergencia/Autorización para Recogida. Las personas indicadas anteriormente deben tener 18 años de edad o más.

• El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles solicita su permiso para reproducir por medios impresos, en audio, visuales o electrónicos actividades de programas educativos en las que su estudiante ha participado. Su autorización nos permitirá usar materiales especialmente preparados para (1) capacitar a los maestros, (2) aumentar la conciencia pública y promover la continuación y mejora de los programas educativos, y/o (3) destacar los logros de los estudiantes y programas educativos incluyendo entre otros la lista de honor, premios de la escuela/distrito, y graduación/culminación, a través del uso de medios de comunicación, exhibiciones, folletos, sitios web, medios sociales, blogs aprobados y publicaciones relacionadas del Distrito. ☐ Sí ☐ No

• La inscripción prioritaria se otorga a los alumnos que son identificados por el programa como jóvenes sin hogar o como estudiantes en hogares de crianza (secciones del Código de Educación 8483[c][1][A] y 8483.1[d][1][A]). La AB 1567, vigente a partir del 1 de julio de 2017, modificó el Código de Educación para dar prioridad de inscripción a los estudiantes identificados como jóvenes sin hogar o en hogares de crianza, ya sea en el momento de la solicitud o durante el año escolar. También otorga segunda prioridad a los estudiantes de secundaria o escuela intermedia que asisten diariamente. Además, los programas que cobran cuotas familiares tienen prohibido cobrar tarifas a los estudiantes que sean identificados como sin hogar o en hogares de crianza.

Designación del estudiante (por favor marque donde corresponda): ☐ Jóvenes Indigentes ☐ Jóvenes en Hogares de Crianza ☐ No aplica

¿Hay una orden judicial vigente registrada en la oficina de la escuela? ☐ Sí - Fecha efectiva: _____ ☐ No

RECONOCIMIENTO

NOMBRE DE PADRE/MADRE O TUTOR (IMPRIMA)	FIRMA DE PADRE/MADRE O TUTOR	FECHA
NOMBRE DE COORDINADOR (IMPRIMA)	FIRMA DE COORDINADOR	FECHA

RECIBIDO/REVISADO POR:

**Los Angeles Unified School District
Beyond the Bell**

**POLÍTICA DE SALIDA ANTICIPADA DESPUÉS DE LA ESCUELA PARA ESCUELAS
PRIMARIAS Y SECUNDARIAS (INTERMEDIAS)**

El Programa de Aprendizaje Ampliado Beyond the Bell del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (el Distrito) está obligado a contar con un procedimiento para documentar la asistencia de los estudiantes. Este procedimiento debe cumplir con la Política de Salida Anticipada para los programas después de la escuela.

El propósito de la Política de Salida Anticipada es identificar la(s) razón(es) por las cuales los estudiantes se retiran antes del final del programa después de la escuela. La intención de la Legislatura es que los estudiantes participen en el día completo del programa todos los días, excepto cuando sean recogidos antes de tiempo de acuerdo con la Política de Salida Anticipada (Sección 8483(a)(2) del Código de Educación).

Política de Salida Anticipada

El Distrito requiere una razón documentada para la salida anticipada. Un estudiante puede salir antes del cierre del programa bajo las siguientes condiciones, las cuales deben ser indicadas por el padre/madre o tutor(a), o una persona autorizada (de 18 años o más) incluida en la solicitud del estudiante en la sección de contacto de emergencia/información de autorización para recogida. Al momento de la salida, se solicitará al padre/madre o tutor(a), persona autorizada o al estudiante (cuando esté permitido) que seleccione la razón de la salida anticipada si la hora de salida es 15 minutos o más antes del final del programa.

- A. Participación en actividades extracurriculares o deportes recreativos en equipo
- B. Salud y bienestar del estudiante (ejemplos: cita médica, lesión del estudiante, etc.)
- C. Limitaciones de transporte
- D. Recogida tardía del autobús escolar
- E. Problemas de seguridad (ejemplo: condiciones climáticas extremas)
- F. Salida debido a la oscuridad temprana (generalmente de noviembre a mediados de marzo)
- G. Mandato ordenado por la corte (debe haber una copia de la orden judicial en el expediente de la escuela)
- H. Emergencia familiar
- I. Otras circunstancias

He leído, entiendo y acepto la Política de Salida Anticipada.

Nombre de Escuela: _____

Grado: _____

Nombre del estudiante: _____

Fecha de
Nacimiento: _____

Nombre del padre/madre o tutor: _____

Teléfono: _____

Firma del padre/madre o tutor: _____

Fecha: _____

Marque y firme todo lo que corresponda:

**APLICABLE SOLO A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 4° A 8°
Autorización para la salida del estudiante por sí mismo**

☐ Autorizo a mi hijo/a a registrarse por sí mismo/a al salir del programa y me aseguraré de que seleccione el motivo apropiado cuando se le solicite indicar la razón de su salida antes de que finalice el programa. Entiendo que ni el proveedor del programa ni el Distrito Escolar Unificado de Los Angeles serán responsables de ningún incidente que involucre a mi hijo/a que ocurra después de que mi hijo/a abandone el campus.

Mi hijo/a puede darse de baja del programa no antes de las: _____ p.m.

Firma de Padre/Madre o Tutor: _____ Fecha: _____

**APLICABLE A ESTUDIANTES QUE UTILIZAN EL TRANSPORTE DEL AUTOBÚS ESCOLAR TARDE
Autorización para la salida del estudiante por sí mismo**

☐ Autorizo a mi hijo/a a registrarse por sí mismo/a al salir del programa, ya que utilizará el servicio de autobús tardío proporcionado por los Servicios de Transporte.

Firma de Padre/Madre o Tutor: _____ Fecha: _____